



Resolución Administrativa

Huancavelica, 11 DIC. 2024

Visto: El Memorando N° 1006-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEA; SisGeDo N° 03486089, de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en consideración el Memorando N° 1006-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEA, emitido por el Director Ejecutivo de Administración, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, quien solicita la rectificación y/o corrección en cuanto corresponde al destino de los Bienes Muebles, detallados en los **Ítems 3, 4 y 6 del Anexo 001**, consignado en el cuadro del Artículo 1° de la Resolución Administrativa N° 0638-2024/GOB.REG-HVCA/DIRESA-OEA;

Que, de la verificación del acto resolutivo en cuestión, efectivamente se ha considerado por error de digitación el destino de los bienes muebles, en el Cuadro del artículo 1°, de la Resolución Administrativa N° 0638-2024/GOB.REG-HVCA/DIRESA-OEA, de fecha 13 de noviembre 2024, en consecuencia, resulta atendible la rectificación de la Resolución señalada, por error material; puesto que, no altera el contenido sustancial del mismo, dejando subsistente las demás partes del mencionado acto resolutivo;

Que, estando a lo establecido por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 212°.- Rectificación de errores Numeral 212.1, que norma: "**Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión**"; para lo cual, el Director de la Oficina Ejecutiva de Administración, mediante Memorando N° 1006-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEA de fecha 28 de noviembre de 2024, dispone emitir el acto resolutivo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatoria; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 270-2024/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con la visación de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales, Oficina de Contabilidad, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - RECTIFICAR el destino de los Bienes Muebles, detallados en los **Ítems 3, 4 y 6 del Anexo 01**, consignado en el Cuadro del Artículo 1° de la Resolución Administrativa N° 0638-2024/GOB.REG-HVCA/DIRESA-OEA, de fecha 13 de noviembre de 2024; conforme al extremo que se expone en el considerando de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

ITEM	DENOMINACION	CODIGO ITEM SIGA	(...)	DESTINO
3	EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS	602236440001	(...)	C.S. San Cristóbal
4	IMPRESORA TERMICA PARA EQUIPOS DE EMISIONES OTOACUSTICAS	740832000048	(...)	C.S. San Cristóbal
6	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	532285220009	(...)	C.S. San Cristóbal



DEBE DECIR:

ITEM	DENOMINACION	CODIGO ITEM SIGA	(...)	DESTINO
3	EQUIPO DE EMISIONES OTOACUSTICAS	602236440001	(...)	C.S. Huando
4	IMPRESORA TERMICA PARA EQUIPOS DE EMISIONES OTOACUSTICAS	740832000048	(...)	C.S. Huando
6	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	532285220009	(...)	C.S. Huando

Artículo 2°. - Queda incólume los considerandos y demás disposiciones establecidas en la Resolución Administrativa N° 0638-2024/GOB.REG-HVCA/DIRESA-OEA, de fecha 13 de noviembre de 2024. -----

Artículo 3°. - Notifíquese a los interesados e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley. -----

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - HUANCVELICA

[Signature]

CPCC. Teodoro Juan Quispe Quinto
DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

TJQQ/ecv.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.

